

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, esquila de Doña Mercedes G^a. Lizaso de Pabalán en su cuarto aniversario—Realidades Coloniales XXI—El Cocotero—Aportación del Comercio e Industria a la Causa Nacional—Noticias de Santa Isabel y Río Benito—Pasaje llegado de Bata, Kogo y Río Benito en el Vapor Plus Ultra—Radios de Prensa.



CUARTO ANIVERSARIO

DE

Dña. MERCEDES G.^a LIZASO DE RAMOS PABALAN

Maestra Titular que fué durante 31 años de las Escuelas Oficiales de
niñas de Bata y de esta Capital.

Que falleció en Madrid el 25 de junio de 1934.

D. E. P.

Su viudo e hijas, al recordar a sus antiguas amistades, y a las que fueron sus alumnas, tan dolorosa fecha, les suplican una oración encomendándola a Dios Nuestro Señor, y la asistencia a alguna de las Misas que se dirán de 6 a 8 de la mañana el día 25 del actual, en esta Catedral, y en las Iglesias de Basilé y Banapá en sufragio del alma de la finada.

Santa Isabel 15 de junio de 1938.

REALIDADES COLONIALES

XXI

Se ha tomado un acuerdo por el Patronato de Indígenas, que conceptuamos importantísimo, ya por lo que pueda tener de educativo, ya por lo que prácticamente pueda influir en el porvenir de las propiedades indígenas.

Todo indígena, natural de la Colonia española de Guinea, cuya propiedad no esté afectada por una minoría de edad, o que por verdadera imposibilidad física o moral, no pueda preocuparse del trabajo de la tierra, está inhabilitado para cerrar un contrato de arriendo, debiendo todo natural del país con sus propios medios o con los que una industria justa le suministre, trabajar sus propiedades.— Este acuerdo debiera completarse con esta otra apostilla: "ningún indígena español está capacitado para enajenar bajo ningún pretexto, lote alguno de terreno, que pueda considerarse como de patrimonio familiar, siendo nula toda operación de venta o subasta a base de propiedades indígenas; únicamente en el caso de no existir herederos forzosos, y salvos los derechos del cónyuge que sobreviva, podría enajenarse ese patrimonio en favor de alguno de la misma raza o naturaleza."

La razón de todo esto es poner a salvo de toda contingencia las propiedades indígenas y evitar el que por las indiscreciones abúlicas de los padres y por sus vicios queden los hijos en una situación más que precaria: sería una mengua para nuestra civilización el que en los momentos en que venimos, mediante la acción civilizadora, a implantar los derechos sobre los que se asienta la vida ciudadana, fuéramos a despojar a los naturales en su país de sus propiedades, valiéndonos de sus inexperiencias en los azares de la vida.

Se ha hablado mucho de la indolencia de nuestros indígenas y de su refractarismo al trabajo, habiéndolos visto definidos en escritos, caricaturas y conversaciones, como el tipo destacado de la apatía, del holgazán y del abulismo: nosotros creemos, con perdón de los desahogos que a las veces nos permitimos al sufrir un ataque de mal humor, producido por el roce habitual con una raza que muchos nunca llegan a conocer, que en esos juicios, emitidos sin control, existe un gran fondo de prevención injusta.

El moreno, por el mero hecho de ser una persona, merece sus respetos, y no está con-

denado a cargar sobre sí, como con un anate-ma, con todos los defectos psicológico morales que se reproducen con igual frecuencia en todas las latitudes: el negro, puesto en un adecuado medio, es susceptible de aquellas condiciones de vida, que tanto realzan a los individuos que viven dentro de un ambiente de ejemplaridad, pudiendo ser inteligente, humano, trabajador, como puede serlo cualquiera otro de los reputados como de una cultura superior; la gama de las buenas cualidades y sus más y sus menos, es un fenómeno que se encuentra en todas las civilizaciones, como producida por las diferencias espirituales de los individuos.

Claro que el moreno en su conjunto no es una fiera para el trabajo y se explica: el clima enervante, la pobreza de la sangre, la ausencia de un régimen alimenticio adecuado y fijo, la fecundidad del país y la consiguiente facilidad de cubrir sus más perentorias necesidades, la misma organización familiar, hace que no se le presente el trabajo con aquel carácter de exigencia con el que se presenta a otros pueblos de condiciones distintas: pero, ello no obstante, el moreno no es en manera alguna refractario al trabajo y tanto esto es así, que toda nuestra economía colonial a base de la agricultura, depende en un porcentaje enorme del trabajo material del indígena; ya que aquí se ha sentado el precedente, con aires de principio, de que el europeo no puede trabajar físicamente, limitando sus actividades a la dirección, a procedimientos burocráticos y a una labor de mera vigilancia.

La educación, la consiguiente creación de necesidades personales y de la familia, un control fijo sobre la producción indígena con su consiguiente aportación obligatoria a la economía general del país, la persecución de la vagancia, etc. iría creando un ambiente de necesidades mínimas, que precisaría subvenir primero, y de un carácter social ineludible después, que se traduciría en las diversas actividades de la vida ciudadana que denominamos, ocupación, ganarse la vida, trabajo el que sea, llevando con ello la reforma al individuo y los beneficios al cuerpo social.

No universalicemos en nuestros juicios, porque muy bien pudiera ser que los hechos pusieran algún atenuante a nuestras afirmaciones: así acontece al enjuiciar con poca serenidad el trabajo del indígena.

Aparte del hecho general de que toda la economía colonial está pendiente de los brazos

indígenas, de tal manera que ella oscila en su producción colonial según sea mayor o menor el número de que se puede disponer, tenemos un hecho, que ya pasó a la historia de la vida colonial y una realidad que es de la hora presente.

La antigua vida colonial estaba representada en su economía por la explotación activa de diferentes productos coloniales, como el ñame, el palmiste y el aceite de palma; y ellos son los que formaban las relaciones comerciales de la Isla con diferentes centros del Continente y del extranjero: fueron notables las exportaciones de aceite de palma llevadas a cabo en vapores ingleses, a los que abastecían las procedencias de los diferentes costados de la Isla, significándose muy mucho, S. Carlos en su ensenada de Bokoko y el Este de la misma, llegando a recordarse todavía nombres que han convivido con nosotros y que trabajaron en aquellas transacciones comerciales.

Al aparecer la nueva fase de nuestra agricultura colonial con las plantaciones de cacao y la preponderancia del europeo como agricultor, desaparecieron paulatinamente las explotaciones comerciales del aceite de palma; se cortó bruscamente el tráfico de ñames con Calabar y el Kamerun, puntos con los que se mantenía una activa comunicación a base principalmente de permuta de géneros.

Y menos mal, que al producirse esa transformación, el indígena se asimiló el nuevo cultivo; y, ya desde sus principios le tenemos abriendo fincas de cacao, gracias al impulso dado por las Misiones, las que al aconsejar el nuevo cultivo a sus colegiales, les ayudaban materialmente y sin reintegro alguno, a abrir unas fincas que deberían ser uno de los fundamentos del patrimonio familiar para las parejas que se unían en matrimonio; por este sistema se abrieron numerosos lotes en diferentes centros nuevos de población de la Isla: el ejemplo fué tomado por los mayores de los pueblos y es entonces cuando surgieron numerosas plantaciones, muchas de las cuales han servido de base a negocios agrícolas de europeos. (1)

NOTA (1) La Misión ayudó a la apertura de fincas indígenas con su dirección y con su metálico, porque estimó en ello un servicio para la Patria: estas fincas fueron exclusivamente para los indígenas, sin que en caso alguno aprovecháramos a nuestros colegiales para hacer nuestras modestas fincas; los que han dicho otra cosa han mentido como unos bellacos o han calumniado como unos malvados. No lo extrañamos, porque en la Colonia, y al margen de la Colonia se han dicho muchas tonterías; esta es una de ellas. (R)

Pero el indígena al sumarse a la nueva corriente agrícola, sea porque vió en el nuevo cultivo mayores utilidades y menos trabajo, sea por instinto de imitación, cometió el error de ir postergando su propia agricultura, la que mantuvo únicamente para cubrir sus necesidades alimenticias; así desapareció el cultivo intensivo del ñame, la laboración en cantidad del aceite, dejando perder miserablemente una de las mayores riquezas naturales de la Isla, la palmera.

Haciéndonos cargo de este nuevo período, vemos hoy que existe un porcentaje de fincas indígenas nada despreciable: ellas contribuyen notablemente a la economía colonial con la aportación de una cantidad de kilos de cacao, cada vez mejor elaborado, que es para tenerse en cuenta: todo lo cual nos dice que aquellos indígenas trabajaron, ya que esas fincas no se formaron espontáneamente, ni fueron producto de un regalo.

Una cosa parecida pasa ahora en nuestro continente, donde aquellos indígenas, aleccionados con lo que han visto en Fernando Poó, roturan terrenos y abren unas fincas de café, que muy bien podrán formar el patrimonio familiar que dará consistencia y estabilidad a la vida hasta ahora poco menos que nómada del pamue.

Todo eso es una realidad: pero, ¿y nuestra juventud...?; los sucesores de aquellos hombres antiguos, que cuanto tenían de bastos y rudos, tenían de trabajadores y naturalmente sanos, ¿han seguido sus huellas y con una mayor ilustración y mejoramiento en los menesteres de la vida ciudadana, han procurado conservar íntegro el patrimonio que heredaron y con su trabajo y sudor mejorarlo...? De aquí arranca el punto censurable de las actividades indígenas; la situación en que se han colocado muchos de nuestros modernos nativos, no sabiendo administrarse, ha dado pie a observaciones, censuras, y críticas.

Se han encontrado con bienes raíces, cuya adquisición no les ha costado sudor alguno; las propiedades han dado lo suyo, facilitando la transacción de sus productos en metálico, con el que fácilmente y sin extorsiones han hecho la vida, pudiendo disponer de un margen para sus vicios, etc. por otra parte, los halagos y sugerencias dieron facilidades para el arriendo de las fincas, siendo más cómodo vivir de una renta, aunque fuera mermada; que del trabajo de cada día; y por aquello

de abrir por su cuenta fincas nuevas abandonaron el cultivo de las antiguas.

Resultados; las fincas vinieron a menos; muchos indígenas hechos ya a otro género de vida más cómodo, se fueron del seguro, gastando más de lo que las fincas rendían; vino, porque tenía que venir, el período de las deudas, de las hipotecas y de las subastas; por ese camino, más o menos claro, o más o menos turbio se han ido perdiendo muchas propiedades, que han sido el principio de un negocio para otros.

Todo esto ha querido eliminar de nuestra vida colonial el acuerdo del Patronato: ha querido devolver al indígena su carácter trabajador que tuvieron sus padres: quiere que el indígena sepa administrarse convenientemente y siendo su tutor legal mira por que sus propiedades no se menoscaben sino que constituyan ellas el verdadero patrimonio familiar inalienable del indígena. Orientación magnífica; procedimiento justo: los resultados los palparán nuestros nativos en breve si responden a la idea que preside la redacción del acuerdo.

Rulaz.

PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

EL COCOTERO

(*Coccus nucifera*. L.)

Empezaremos por algunos árboles y plantas conocidos y existentes en estas tierras o que existieron, pero que por causas varias se abandonó su cultivo.

El primero de la serie será el cocotero, llamado el *rey de los vegetales* por ser en él todo aprovechable.

Dejando aparte su procedencia, difícil de precisar, el hecho es que se encuentra en América, Asia, Africa, y Oceanía.

Descripción. El *coccus nucifera*, del que tratamos, es un árbol grande, con numerosas raíces, pero poco profundas, cuyo tallo alcanza una altura de 25 a 30 metros y es delgado, algo torcido, débilmente engrosado en la base. Sus hojas son de 15 a 20 al menos aquí en Africa, pinadas, dirigidas en todos sentidos, de 4 a 6 metros de longitud, con los segmentos lineal-lanceolados, acuminados, y con el peciolo rodeado en la base por un tejido

pardo y coriáceo: sus flores están dispuestas en un espádice ramoso, de 2 m. de longitud, rodeado por un espata con pliegues profundos: frutos drupas, llamados *nueces de coco* o solamente *cocos*, del tamaño de una cabeza humana y forma parecida a la de un melón, y que afecta tener tres ángulos. El mesocarpo es espeso y fibroso que cubre un hueso leñoso muy duro, provisto en la base de tres depresiones circulares, pequeñas, que corresponden a las tres celdas primitivas del ovario, y contiene una semilla de albumen carnoso, muy desarrollado, blanco, con una cavidad central que está llena de líquido dulce ligeramente ácido, agradable, conocido con los nombres de *tuba* o *leche de coco*. El embrión es pequeño y está situado en la base del endospermo.

Viven estos árboles más de cincuenta años y son muy fructíferos, pues cada espádice da de 10 a 30 frutos y la cosecha 4 o 5 veces al año.

USOS Y APLICACIONES.

Raíces. Se emplean en la India contra la disenteria crónica y contra la diarrea. Se toman en polvo mezclado con el de anís por espacio de siete días. Sirve además para trabajos de cestería.

Tronco. Los tallos del cocotero cuando jóvenes encierran en su interior una medula comestible azucarada, muy grata al paladar. Cuando están desarrollados y han sido cortados ofrecen un montón de fibras largas y compactas que se pueden extraer en sentido longitudinal de una punta a otra, y se emplean para hacer cuerdas para la marina, que aunque son menos fuertes que las de cáñamo, se conservan mejor en el agua y nunca se pudren.

Si tiene el tronco más de treinta y cinco años suministra una madera muy dura que se emplea para la construcción en carpintería, ebanistería y tornería y es conocida en el comercio europeo con el nombre de *madera de Palmira*.

Corteza. En la India se usa la corteza para curtir.

Hojas. Cada hoja está envuelta al nacer en una especie de redcilla filamentososa o tejido pardo y coriáceo, que sirve de filtro y tamiz y de la que se fabrican telas, vestidos etc. Esta red de sustancia algodonosa, cae con la hoja y se emplea en Filipinas para cohibir la sangre en las picaduras hechas por las sanguijuelas.

Las hojas jóvenes, tiernas son comestibles; las hojas desarrolladas se utilizan para cubrir

cabañas, hacer cestas, sombreros, esteras, a banicos, etc. Las hojas secas se usan además en vez de papel escribiendo sobre ellas con un estilete: enrolladas sirven de antorcha.

Los nervios secundarios suministran unas fibras burdas, con las que se fabrican escobas, cuerdas, nasas, etc. Se obtienen además de las hojas otras fibras, que se usan en la industria textil. Incineradas dan gran cantidad de carbonato potásico.

Flores. Si se hieren así las yemas jóvenes terminales como el espádice de la floración, fluye de la herida durante muchos días un zumo llamado *Toddy*, que concentrado por ebullición da el azúcar de palma, y dejado fermentar produce un vino de palma de sabor dulce — ácido, agradable, que destilado da una especie de arrak.

De las flores del cocotero golpeadas se obtiene un agua que da una bebida agradable y que se transforma en un vinagre muy fuerte.

Fruto. Llegamos a la parte más rica en la industria y farmacopea.

Para proceder con cierto orden, distinguiremos *cáscara exterior* o cubierta fibrosa, *cáscara interior* o sea hueso leñoso y duro, *albumen* o carne del coco y el agua o *tuba*.

La *cáscara exterior* o cubierta fibrosa, de unos 8 cms. de espesor, convenientemente preparada, constituye el producto comercial *bonote*, o fibras de coco, que en Europa y América de Norte se utiliza para la fabricación de cepillos, pinceles, cuerdas, esteras, escobas, para rellenasl almohadillados, para calafatear las embarcaciones etc. Del carbón de esta *cáscara* se puede hacer pólvora.

Es también sumamente rica en potasa y ácido fosfórico, por lo cual su uso como abono es excelente. En medicina es de resultados sorprendentes contra la disenteria, cociendo las fibras y bebiendo el agua. Esta *cáscara* la comen los conejos con gran avidez.

Cáscara interior. Por ser lisa y dura es susceptible de hermoso pulimento y se emplea para la fabricación de un sin número de objetos, como vasijas, cucharas, tazas, botones y sirve igualmente para preparar carbón dentrífico y hollín, y carbón para los plateros por conservar mucho el fuego.

El *Albumen*, almendra o carne de coco sirve para muy variadas y exquisitas confituras pero no es ello lo que comercialmente más rinde.

Lo de más resultados económicos es el aceite de coco. Principió a ser conocido en Europa en

el siglo XVII, pero no se importó en grandes cantidades hasta 1820. Se distinguen tres clases. Aceite de Cochín, que es el mejor; aceite de Ceylán, que no es tan refinado y aceite de copra.

El aceite de Cochín, que es el más blanco y de mayor finura, y que algunas veces, aunque pocas hacen nuestros indígenas, se obtiene hirviendo con agua la almendra triturada y recogiendo luego el aceite que sobrenada.

El aceite de Ceylán es lo mismo, pero no tan refinado, y el de *copra* es el que se hace en las modernas fábricas de Europa, Estados Unidos y Australia, sirviéndose de la *copra*, o séase de la almendra seca del coco. La extracción se efectúa a veces en las mismas fábricas de jabones, que emplean grandes cantidades de copra, extrayendo el aceite por medio de grandes y poderosas prensas hidráulicas.

De este aceite se ha logrado hacer *manteca de coco* falsificando a veces la manteca de vaca y hasta la de cerdo y también la de cacao. La manteca de coco sirve en gran escala para la fabricación de jabones. Gran parte de los jabones de tocador consisten en jabón de coco aromatizado y coloreado. Por su fácil solubilidad en agua de mar, estos jabones son apropiados para los buques.

El aceite de coco por sí solo tiene también muy buenas aplicaciones. Puede ser mezclado con el aceite de olivas, y esto intentaba una fuerte casa española que hace poco escribió pidiendo grandes cantidades de aceite de coco por pensar se daban aquí a su explotación.

El citado P. Mercado nos dice que el aceite de coco reciente es admirable purgante y muy seguro, que purga sin molestia los humores que andan desparramados por el cuerpo, bebiendo dos onzas por la mañana.

Y un especialista en la materia escribió en la revista *Puerto Rico comercial* lo que sigue: "Los bañistas en Australia se untan el cuerpo con aceite de coco para evitar las quemaduras del sol; este uso data ya de muchos años. Cuando se introdujo y fué puesto a la venta en los innumerables sitios dedicados a baños de placer en el mundo hubo necesidad de millones de galones de este aceite para suplir la demanda.

Los nativos de Filipinas usan el aceite como tónico para el cabello, con inmejorables resultados; el cabello permanece negro, lacio y lustroso, nunca se pone cano, excepto en enfermedades graves o en extrema ancianidad.

La *copra*, antes nombrada, es uno de los mejores alimentos que se conocen en los mercados del mundo para animales domésticos. Cuando se emplea en alimento de las vacas aumenta la leche, y, si se le da a las gallinas, se nota inmediatamente el aumento de la producción de los huevos."

El albumen y agua de coco es muy bueno contra la solitaria, según el Dr. Chernoviz en su Guía Médica, quien afirma que en el Brasil se toma con inmejorables resultados, pues sale expulsado este gusano tomando por espacio de seis u ocho días solamente coco y su agua.

El agua de coco es muy buena bebida, cura la disentería y dicen también que el mal de pecho o tisis. En Ceylán la usan para la pintura por su gran poder aglutinante.

Sin duda que otras aplicaciones tendrá el cocotero, pero las apuntadas no son pocas ni de escasa utilidad. Su explotación en grande y en regla sería sin duda de positivos rendimientos, como lo es en otros países. Sólo falta haya quien quiera romper los caminos trillados y contando con medios económicos estudie sería y formalmente su explotación.

Anastasio Bedate, C. M. F.

FISA producto colonial

APORTACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA A LA CAUSA NACIONAL

Ingresado en el Banco Exterior de España.	
Suma anterior: Pesetas.	115.905
Dn. Francisco González.	750
" M. Lorenzo da Costa.	750
" Rachid Juan.	500
" Antonio Pérez López.	11.250
Sras Santos y Pinto Lda.	2.000
" Izaguirre y Compañía.	500
Don Victor Faixes.	500
" Maximiliano C. Jones	1.200
Salvador Sendrós Roig.	2.000

Total Ptas.—135.355

¡Todo por España! ¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

FISA y siempre FISA

NOTICIAS DE LA COLONIA

La manifestación.—La toma de Castellón, con todo lo que esa operación militar significa, entusiasmó, como no podía ser menos, a todo Santa Isabel: la noticia circuló como reguero de pólvora el martes a las primeras horas: entrada la mañana era del dominio público, que se apresuró a colocar colgaduras en las galerías de las casas.

No podía faltarla manifestación cívica, y ésta se organizó con todas las fuerzas militares y de carácter similar, recorriendo al paso marcado por patrióticos pasacalles, las principales avenidas de nuestra población: con ser una repetición en su conjunto de las anteriores manifestaciones, no por eso decayó, ni en el concurso, ni en el entusiasmo, ni en los vivas, que culminaron al terminar las últimas palabras del discurso, que desde el balcón de la Casa—Gobierno dirigió a la multitud S. Excia. el Gobernador General: no podían faltar tampoco los himnos patrióticos y ocuparon su lugar de preferencia.

Los Flechas.—Gracias a las iniciativas del Capitán de Puerto, Sr. Cañavate, tienen su Bandera, que podrán flamear en todas sus fiestas y en las de la Patria: el día 11 fué bendecida y después salieron en correcta formación de la Catedral nuestros Flechas quienes henchidos de entusiasmo recorrieron la población, dando una nota de selecto patriotismo. Muy bien por nuestros Flechas: plácemes, al Sr. Cañavate, entusiasta organizador de los Flechas: nuestro parabién a las Religiosas por el arte que han sabido imprimir a la hermosa Bandera de nuestros Flechas.

En la procesión del Corpus cubrieron en correcta formación la carrera.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CRISTI.

Hemos repasado los números del Programa religioso organizado para este día y hemos de decir, que todo él se ha realizado brillantemente, superado en sentido religioso a todo cálculo de previsión: podemos afirmar que el día 16 fué todo un día en Santa Isabel consagrado a Jesús Sacramentado, asociándose nuestra población al grandioso homenaje que en ese día rinde a la Sda. Hostia todo el mundo cristiano.

La primera Comunión de los niños y niñas de Santa Isabel ha sido un número consolador: una verdadera bandada de palomas cuyo nú-

mero no bajó de 155, se ha dirigido por primera vez a las puertas del Sagrario; que ese día feliz de su primera Comunión no se anuble jamás, y cuando en el correr de la vida se vean esos niños en la necesidad de afrontar la gran lucha contra las pasiones, el recuerdo de ese día de cielo, les sirva de aliento, de guía y consuelo. Pueden estar satisfechos cuantos se han interesado por la preparación de los niños para ese hermoso día, de su labor, que no pasará desapercibida delante de Dios.

Después del acto religioso se sirvió a todos los niños y niñas de la primera Comunión un desayuno, servido a las niñas en el Colegio de Santa Teresita, y a los niños en la Misión, que completó la satisfacción de nuestros pequeños henchidos hoy de satisfacción. Vaya para todos nuestra felicitación, y en especial a los Señores Maestros Oficiales del todo por las facilidades y cooperación personal prestada a este hermoso acto, así como al Padre Misionero por su calor de preparación.

La procesión litúrgica, celebrada por la tarde, fué verdadero modelo de manifestación en su género: una numerosa concurrencia de fieles piadosa y ordenada, que caminaba pausadamente por nuestras calles, entonando himnos y cantos a Jesús Sacramentado; la fuerza armada en sus diferentes clases, las milicias nacionales haciendo la guardia a la Sda. Custodia, un lleno muy respetable del elemento europeo, entre el que descollaba un grupo numeroso de Señoras y la presidencia de nuestras Autoridades en masa, constituyó un rendido homenaje de nuestro pueblo al Rey inmortal de los siglos, que desde al Sda. Eucaristía ha querido ser el verdadero camino, la verdad y la vida para el pobre mortal que desazonado va a marchas forzadas por el sendero de la vida.

A ese cuadro de suyo interesante, dió su especial colorido de simpatía la oportuna presencia de numerosos grupos de niños y niñas, en correcta formación, dirigidos por sus respectivos Maestros, haciéndose notar por su compostura y elegante vestido los grupos de la primera Comunión; niñas angelicales, después de ofrendar al Dios—Hostia variadas flores, emblema de nuestros amores, rociaban las calles con el aroma de sus perfumes: la Banda de la Guardia Colonial estuvo en su puesto, interpretando bien al acompañamiento del canto y los intermedios del trayecto con sus marchas regulares.

Hermosa jornada la de este día, consagrado a rendir nuestros obligados homenajes al Dios del Amor: que El, desde la humildad del Sagrario donde se ha encerrado por nuestro amor, sea lo que ha sido a través de las generaciones pasadas, luz de verdad, consuelo y amor para al presente generación, que tras tantos desengaños y tristes experiencias, tiene hambre de Dios.

Retirada la Emancipación. Por no haber sabido hacer uso de los derechos civiles concedidos por el Estado Español, le ha sido retirada por decreto del Excmo. Sr. Gobernador General la carta de emancipación al indígena llamado CRISTINO DUKE DAVIES, ya que facilitaba bebidas alcohólicas a indígenas no emancipados.

—EN EL BOLETIN OFICIAL FECHA DE HOY HA SIDO PUBLICADO POR ESTE GOBIERNO GENERAL, EL DECRETO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE LO QUE SIGUE:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del R. D. n.º 1261 de 17 de Junio de 1928, vengo en anular y retirar provisionalmente la carta de emancipación del indígena ARMENGOL SIKO, agricultor, vecino de Basupú del Oeste, por aconsejarlo así el mal uso que de los derechos civiles otorgados ha hecho, facilitando bebidas alcohólicas a indígenas no emancipados.

Santa Isabel, 15 de junio de 1938.

II AÑO TRIUNFAL.

PASAJEROS LLEGADOS CON EL VAPOR "PLUS ULTRA" DEL CONTINENTE.

Victoria Salas; José Ruiz González; Andrés López y Sra.; Andrés Cabezas, Sra. y 2 hijos; Samuel Lobo; Jonh Inang; Jacson Esiet; David Piter; Udo Udo Ama; Josaya Wavisi; Sunday Acpam; Rafael Oque; Jato Oñeve; Nelson Etuk; Esien Udo; Ocon Umo; Etem Ebong; Edet Eyo; Benet Ibefo; Agustín Wague Signed Ohuakuo; Reginald Njoku; Sanday Jonh; James Ackpam; Piter Esoma; Roberto Ocodi; y ciento sesenta más.

Santa Isabel, 13 de junio de 1938.

II AÑO TRIUNFAL,

A nuestros Suscriptores. Se les ruega que al cambiar de domicilio o ir a España avisen a la Administración de la Revista a fin de poderse la enviar oportunamente.

DE RIO BENITO

Obituario. El día 9 de Mayo recibía la Compañía Aggor un radio desde Bilbao notificando el fallecimiento de D. María Isabel de Ibarra (Sra. de D. Juan Aguirre); a los pocos días por encargo de D. Carlos G. Gorbena se tenía un solemne funeral por el eterno descanso de su alma al que asistieron muchos señores europeos. Damos también sentido pésame con esta ocasión a nuestro amigo D. Alfonso Igartua por la muerte de su hermano D. Francisco, ocurrida en el frente de Teruel recién ascendido a alférez y a la edad de 23 años.

Otro funeral. Se celebró el día 1 de Junio por encargo de D. Feliciano Suárez; fué por el alma del Rdo. Sr. Cura párroco de Tuilla (Asturias) D. Senen Noral Suárez muerto, mejor dicho, horriblemente martirizado por los rojos el día 28 de Julio de 1936, custodiado algún tiempo por el pueblo que lo idolatraba por sus virtudes fué luego preso y llevado arrastrando hasta Covadonga donde fué fusilado: R. I. P.

Operación. El Dr. José Sievert, muy poco antes de marchar para la Península operó de unas cataratas en el ojo derecho al Sr. Enrique Rona no ha podido ser más satisfactorio el resultado viendo ya otra vez perfectamente; le felicitamos por ello.

Personal. Ha sustituido al Sr. José Navarro en la sanidad el Dr. D. Cesáreo Clavero a quien tuvimos el gusto de conocer por algún tiempo en Kogo sabiendo que era apreciado así de europeos como indígenas.

Regreso. El radiotelegrafista de Bolondo Sr. Moranta regresa con su señora a España en uso de licencia ordinaria en el Plus Ultra le sustituye el Sr. Colsa.

Obras. Además de las importantes que para aserradero, hospital, poblado indígena, etc. realiza la Compañía Izaguirre, se está levantando un local que se piensa utilizar para clínica; todos confiamos en que el Dr. José Suárez podrá hacer una muy meritoria labor estando a su cuidado.

Río Benito 5 - 9 - 38.

El Corresponsal.

RADIOS DE PRENSA

11-6 38.

Parte Oficial. En el Cinqueta y Alto Cinca, la lluvia niebla y granizo ha dificultado las operaciones pero no ha impedido que se progrese y se ocupen algunas trincheras y posiciones enemigas.

En el frente de Teruel también se ha progresado a pesar de sufrir nuestras tropas los efectos de un furioso temporal de lluvia y granizo.

En el frente de Castellón ha continuado nuestro arrollador y rápido avance ocupando pueblos y posiciones de gran importancia y cogiéndose al enemigo abundante armamento y material que no ha podido ser aún clasificado; pero entre el que se cuentan dos baterías completas del diez y medio y dos piezas antitanques. Se han hecho en este frente, anteayer y hoy, unos tres mil prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. Nuestra Aviación en la noche del 9 al 10 del actual llevó a cabo los siguientes bombardeos: puertos de Castellón y Denia donde varios barcos descargaban material de guerra. Puerto de Gandía donde varias barcasas descargaban la misma clase de material. Puerto de Alicante en el que un barco descargaba la misma clase de material. Además fué incendiada una fábrica de dicho material al sur de la población. Estaciones del ferrocarril de Algemesi y Carcagente en las que había varios trenes con material de guerra. En el día de ayer se bombardeó, otra vez el puerto de Alicante siendo alcanzado un barco, probablemente el «Beguevilla» que asimismo descargaba material de guerra. También fué bombardeada la estación del ferrocarril interrumpiéndose la línea a Valencia.

12-6-38

Parte Oficial. En el frente de Teruel el furioso temporal desencadenado en la noche de ayer y en el día de hoy que hizo impracticables los caminos ha impedido toda actividad.

En el frente de Castellón nuestras tropas han continuado su brillante y profundo avance ocupándose varios pueblos y posiciones de gran importancia. Se tienen noticias de haberse hecho muchos prisioneros, cuyo número exacto no se conoce en la hora de dar el parte.